



SALVADOR GARCÍA SOTO

SERPIENTES Y ESCALERAS



AMLO les abrió las arcas, ¿Sheinbaum les da poder?

La coordinadora de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, la exgobernadora Ivonne Ortega, dio ayer la voz de alerta: la reforma a las leyes que rigen a la Guardia Nacional, dependiente del Ejército mexicano, permitirían que militares en activo, pertenecientes a ese cuerpo marcial, puedan competir por cargos políticos y de elección popular. Bastaría una "licencia" otorgada por el presidente de la República, en su carácter de Comandante en Jefe, o del secretario de la Defensa Nacional, para que los militares pudieran postularse a cargos electorales a nivel municipal, estatal o federal.

"Hay un párrafo que a mí me preocupa mucho, bueno varios párrafos, pero en particular hay uno que habla de una 'licencia especial'

a los miembros de la Guardia Nacional, que en funciones pudieran competir a cargos de elección popular, tener cargos administrativos municipales, estatales, federales, con el permiso del comandante en jefe o el secretario de la Defensa. Nada más. O sea, no pasa por Senado, no pasa por Cámara de Diputados, no pasa por nadie más. Huele a autoritarismo, a golpe de Estado", declaró la coordinadora emecista, que adelantó el voto en contra de su banca a la propuesta de reforma.

Y es que, aunque en la legislación actual no hay una prohibición total o absoluta para que los militares puedan competir por cargos políticos o de elección, la Constitución mexicana sí establece que los militares en activo no pueden competir en un proceso electoral, y sólo podrán pos-

tularse a algún cargo de elección si solicitan licencia para separarse de sus funciones antes de las elecciones. Esa ha sido una de las reglas históricas que se crearon para evitar que los militares utilizaran su posición o recursos militares para influir en las elecciones, y también para garantizar que solo ciudadanos puedan competir en los procesos electorales y no militares en activo.

Esa disposición constitucional, que limita a los militares en activo en la política, fue impuesta desde 1917 por el entonces presidente Venustiano Carranza. Con esa medida se impulsó la desmilitarización de la vida política de México y pusieron fin a los gobiernos de los generales que durante casi dos décadas provocaron inestabilidad, asonadas y golpes de Estado en el naciente sistema político posrevolucionario.

Las reformas de Sheinbaum se presentan cuando el Ejército, la Marina y las Fuerzas Armadas, han cobrado un papel protagónico y nunca antes, con el otorgamiento de contratos, funciones y concesiones de obra pública, servicios y labores que les fueron otorgados por el gobierno del expresidente López Obrador, y que antes estuvieron reservados a ciudadanos civiles.

Es decir, que en la lógica del nuevo régimen, si en el sexenio pasado se les dio a los militares no sólo el mayor



presupuesto público de su historia, con incrementos constantes en los recursos que manejan –tan solo la Sedena maneja en este año 2025 un presupuesto de 151 mil 995 millones de pesos–, sino que además se les asignó la administración de aeropuertos, aduanas, carreteras aerolíneas, construcción de grandes obras públicas y

la creación de fideicomisos especiales para financiar sus pensiones con ingresos federales, ahora en el gobierno de Claudia Sheinbaum se les quiere reabrir y facilitar el acceso a los cargos públicos de elección.

¿Cuál es entonces el interés de la presidenta por revivir viejos fantasmas del militarismo en la vida política introduciendo esta reforma a la Guardia Nacional, que para efectos legales y operativos ya es parte de la Secretaría de la Defensa Nacional? ¿No se supone que para eso López Obrador militarizó la Guardia y la volvió a meter administrativa y legalmente a la Defensa Nacional?

Sería interesante que la presidenta explicara lo que tiene en mente con esta reforma. ¿Tendrá a algún o algunos generales en mente la presidenta para hacerlos candidatos de Morena a gobernadores o alcaldes o incluso para la Presidencia? Es pregunta que amerita respuestas, sobre todo si no quieren que se piense que López Obrador les abrió las arcas públicas a los militares y ahora Sheinbaum les quiere abrir el acceso al poder. ●

¿Cuál es el interés de la presidenta por revivir viejos fantasmas del militarismo en la vida política introduciendo esta reforma a la Guardia Nacional?